

ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5859

DECRETO N° 12584 / 2019
ARICA, 17 de Octubre de 2019.-

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de SUAREZ BOBADILLA SONIA
- 2 Los Artículos 23 al 34 del D.L Nº 3 063 de 1 979 sobre Rentas Municipales.
- 3 El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1 980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18 695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1 - Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1 Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5859					
Actividad Económica	ABARROTES BEBIDAS FRUTAS VERDURAS CONFITES					
	BAZAR ART. LIBRERIA Y ASEO					
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar					
Dirección Comercial	JOSE VICTORINO LASTARRIA 671					
Nombre del Contribuyente	SUAREZ BOBADILLA SONIA					
Rut	7200028-5					
Dirección Particular	JOSE VICTORINO LASTARRIA 671					
Correo electrónico	Celular/Fono \					
Fecha de Solicitud	11/10/2019	Otorgación Nº	8-5859	Fecha	11	10/2019

- 2 La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4 Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto

Por Open of Alcalde"

BENEDICTO COLINA AGRIANO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/JCH/CH/mng

SECRETARIA O CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Arica Dirección. Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica cl

f llustre Municipalidad de Arica

@MuniArica